



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la conmemoración del aniversario de parroquialización de **NUEVO QUITO**, jurisdicción del cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe, motiva el homenaje cívico de la Legislatura en reconocimiento a auténticos gestores del desarrollo integral de la patria;
- Que**, el desarrollo de la **PARROQUIA NUEVO QUITO** se fundamenta en el esfuerzo cotidiano y convicción de la comunidad, orientada a propiciar iniciativas de crecimiento colectivo y enaltecer los valores ciudadanos con sentido de unidad, constante lucha y emprendimiento;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue los aportes de la población de Nuevo Quito, enfocados a fortalecer procesos de cambio que inciden en el progreso y bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR y felicitar a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA NUEVO QUITO**, jurisdicción del cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe, con ocasión de celebrar el **DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

DR. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Despacho Asambleísta
Isabel Enríquez
20-09-2021
Red: Ximena Cordero